



ATEMPAN

H. AYUNTAMIENTO - 2024-2027

Gobierno incluyente y humanitario

PLAN DE TRABAJO 2025

**SINDICATURA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ATEMPAN DEL
ESTADO DE PUEBLA.**





INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo que se desarrollara durante el año 2025 tiene como fin incluir las actividades que se realizaran, los objetivos, las metas, los responsables y el cronograma. la sindicatura tiene la función de salvaguardar la legalidad, honradez y eficacia del servicio público que brinden los empleados del municipio y es el responsable de vigilar y defender los intereses municipales y representar legalmente al ayuntamiento. Dentro de sus funciones están:

- Representar legalmente al Ayuntamiento.
 - Defender los intereses Municipales.
 - Procurar la justicia y la legalidad en la administración publica.
 - Tratar de resolver los asuntos de su competencia.
-
- Representar al municipio en actos que el ayuntamiento ordene.
 - Defender y promover los derechos e intereses municipales.
 - Atender asuntos jurídicos relacionados con daños al patrimonio Municipal.
 - Supervisar juzgados calificadores.

MISION.

Promover , respetar proteger y garantizar los derechos humanos de los ciudadanos del municipio, verificar que el ayuntamiento actue de acuerdo a la legalidad.

VISION.

Ser un municipio innovador, ordenado, eficiente e incluyente, resultado de acciones contundentes que beneficien a todos los sectores.





OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la seguridad jurídica del ayuntamiento. Para ello, se debe atender los procesos legales de manera satisfactoria, mediante funcionarios públicos calificados y comprometidos con la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- * Resguardar la tranquilidad y equilibrio social de los ciudadanos que habitan en el Municipio.
- * Recuperar los bienes inmuebles Municipales que carezcan de antecedentes registrales y catastrales.
- * Verificar que todos los ciudadanos cuenten con paso de servidumbre y a la misma vez constituir accesos a los beneficiarios.

MARCO NORMATIVO

- Constitución política de los estados unidos Mexicanos.
- Ley general de responsabilidades administrativas.
- Constitución política del estado libre y soberano de Puebla
- Ley orgánica Municipal.
- Ley de responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Puebla.
- Código nacional de procedimientos penales del Estado de Puebla
- Código civil.
- Código nacional de procedimientos civiles
- Ley notarial.
- Ley catastral.
- Ley federal del trabajo.
- Ley de registro público de la propiedad del Estado de Puebla.
- Ley Federal del trabajo.





ACCIONES:

- Atender asuntos jurídicos relacionados con daños al patrimonio Municipal, con la finalidad de recuperar en efectivo o especie los daños causados a la infraestructura del municipio.
- Supervisar juzgados calificadoros para detectar irregularidades en el procedimiento de acuerdo con lo establecido en las leyes inherentes a su función.
- Recuperar los bienes muebles e inmuebles del Municipio.
- Atender quejas y peticiones de la ciudadanía presentadas mediante acciones inmediatas de canalización o gestión.
- Asistir a reuniones de cabildo.
- Vigilar que todos los actos del ayuntamiento se cumplan con el principio de legalidad.

CRONOGRAMA.

INFORMACIÓN GENERAL				PROGRAMACIÓN 2025												
No.	actividad	objetivo	áreas que participan en la actividad	Entregable	ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Atención ciudadana:	Conocer las necesidades de los ciudadanos y darles la atención correspondiente	Sindicatura	Fotografías, listado												
2	Proyectos comunitarios: revisión y propuesta de proyectos que beneficien a comunidades	En coordinación con los regidores de salud y educación dar atención a las	Sindicatura municipal, regidor y director de educación, regidora y	Fotografías												





ATEMPAN

H. AYUNTAMIENTO - 2024 2027

Gobierno incluyente y humanitario

	vulnerables (programas de salud, educación, etc.).	personas más vulnerables.	directora de salud.	
3	Servicios públicos: supervisión y evaluación de servicios como recolección de basura, alumbrado público y mantenimiento de parques	En coordinación con el director de limpia pública verificar que los bienes del municipio tengan mantenimiento, así como estar pendiente de los censos de CFE y dar atención a ello.	Sindicatura municipal, director de limpia pública.	Fotografías, reportes
4	Sesiones de cabildo	Trabajar de manera colegiada con los regidores y presidente municipal.	Regidores, presidente municipal, sindico municipal	Actas de cabildo
5	o _ Dar respuesta a las quejas y solicitudes de la ciudadanía recibidas en meses	Estar al pendiente de la ciudadanía y su bienestar	Sindicatura	Bitácora, fotografías, oficios.





ATEMPAN

H. AYUNTAMIENTO - 2024 2027

Gobierno incluyente y humanitario

	anteriores.				
6	Atender asuntos jurídicos relacionados con daños al patrimonio municipal, con la finalidad de recuperar en efectivo o especie los daños causados a la infraestructura del municipio	Dar atención a todos los problemas legales que en caso lo requieran	Sindicatura	Bitácora oficios	
7	Supervisar juzgados calificadores para detectar irregularidades en el procedimiento de acuerdo con lo establecido en las leyes inherentes a su función	Que la ciudadanía tenga trato digno y las multas sean acorde a lo que la ley señale.	Sindicatura	Fotografías, bitácora	
8	Recuperar los bienes muebles e inmuebles del municipio	Tener el control de todos los bienes del municipio de manera legal	Sindicatura	Fotografías, escrituras	
9	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los oficios remitidos a sindicatura y darle contestación 	Dar respuesta a todos los oficios remitidos a sindicatura	Sindicatura	Oficios	





	<ul style="list-style-type: none">Atender quejas de la ciudadanía	Dar atención a la ciudadanía en general	Sindicatura		
11	<ul style="list-style-type: none">Atender las peticiones de la comunidad presentadas mediante acciones inmediatas de canalización o gestión	Dar atención a todas las comunidades del municipio	Sindicatura	Oficios, fotografías	
12	<ul style="list-style-type: none">Vigilar que todos los actos legales del ayuntamiento o se cumplan	Que todo lo que se lleve a cabo sea conforme a la ley	Sindicatura municipal	Fotografías, bitácora	

Conclusion:

El presente plan de trabajo anual, tiene como finalidad dar seguimiento a las actividades legales del municipio.





ATEMPAN

H. AYUNTAMIENTO - 2024 - 2027

Gobierno incluyente y humanitario

ELABORO



PROFRA. ERIKA MARBELLA CRUZ OLIVARES

SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE



AUTORIZO:

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
2024 - 2027
ATEMPAN, PUE.

MTRO. JAVIER VIVEROS LEON

CONTRALOR MUNICIPAL

